

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Rebeca Acosta obrante a fs. 03; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma pone a consideración la aprobación del Taller: “La Programación de la Enseñanza y los Aprendizajes en la Universidad: La Elaboración de Matrices Curriculares”, destinado a docentes de la Facultad que se desempeñan en el Anexo Cafayate.

Que la Dra. Acosta informa que el dispositivo fue ideado a partir del relevamiento de necesidades surgido en la oportunidad de celebrar una reunión en el Anexo Cafayate del cual participaron docentes y autoridades de la Facultad.

Que además expresa que se observó la necesidad de establecer mecanismos que faciliten la apropiación de contenidos y metodologías que permitan responder adecuadamente al requerimiento académico de la Facultad en cuanto a la elaboración de matrices curriculares.

Que en ese marco el área de Formación Didáctico Pedagógica de la Escuela de Biología propone un dispositivo en la modalidad de Taller, cuya descripción obra en el anexo de a fs. 01-02.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el Taller: “La programación de la enseñanza y los aprendizajes en la Universidad: la elaboración de matrices curriculares”, destinado a docentes de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el Anexo Cafayate, llevado a cabo los días 14 y 15 de diciembre de 2018.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ~~Considérese~~ autorizado el dictado del Taller: “La programación de la Enseñanza y los Aprendizajes en la Universidad: La Elaboración de Matrices Curriculares”, llevado a cabo los días 14 y 15 de diciembre del presente año, el cual estuvo destinado a docentes de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el Anexo Cafayate.

**ARTICULO 2°.- Indicar** que el dictado del citado Taller, estuvo a cargo de los siguientes docentes:

\* Mg. Cecilia Moreno

\* Mg. Patricia Valdés

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2018-1733  
Salta, 17 de diciembre de 2018  
EXPEDIENTE N° 11.026/18

MSc. Alejandro Núñez

Colaboradora: Dra.Esp. Rebeca Acosta

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Biología, Anexo Cafayate, Dirección Adm. de Alumnos y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos. Cumplido, archívese.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES